

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.

Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Neri núm. 24

Miércoles 29 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 céntos.

ANTES DE COMPRAR DULCES

VISITAR LA CONFITERÍA

12—Calle del Sol—12

Dulces de todas clases.—Cajas de bombones.—Cajas de fantasía para regalos.—Se reciben encargos de toda clase de platos, confección española ó francesa.

Diariamente se hace un plato variado.

SANTIAGO FERIA

23, Castillo 23,

Casa especial en comestibles finos y otros muchos artículos propios de la estación presente de Navidad y Año Nuevo.

NOTA.—Se acaba de recibir la primera remesa de turrónes de Jijón, Alicante, etc., etc., y un surtido completo de vinos y licóres finos.

Pídanse el Listin de precios de esta casa.

Se alquila

La parte alta de la casa núm. 17 de la calle de Candelaria, esquina á la de la Luz.

El inquilino de lo bajo dará razón.

Se vende

el acreditado Hotel **La Rosa**, situado en esta Capital, Castillo 86, por no serle posible á su encargado administrarlo, por encontrarse dedicado á otro negocio incompatible con aquel. Dicho Hotel cuenta al presente con doce huéspedes fijos. Para por menores dirigirse al referido Hotel.

Los que deseen adquirir papas Inglesas para semillas de la mejor calidad, pueden dirigirse á D. Pedro Foronda.

Academia Especial para Correos

Preparación completa para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos.

Materias de la Oposición

PRIMER GRUPO

Escritura al dictada, Análisis Gramatical, Lengua francesa, (Lectura, traducción y conversación usual.) Aritmética. (Elementos de.)

SEGUNDO GRUPO

Geografía Postal é itinerarios postales de España. Elementos de Geografía Universal.

TERCER GRUPO

Legislación del servicio interior y elementos de la del servicio internacional. Tarifas nacionales y extranjeras. Contabilidad especial de Correos.

HONORARIOS

Por todas las asignaturas mensualmente 35 pesetas.

La correspondencia al Director de la Academia D. Julio Jiménez. (San

Francisco 30).—Santa Cruz de Tenerife.

Se vende una finca en el valle de Tabares. Darán razón Consolación 1.

HARINA FRANCESA

Flor superior

La mejor que se introduce en las Islas Canarias bala de 122 y medio kilos á precios muy ventajosos.

Deposito: San Francisco 21.

AGENDAS

DE BUFETE Ó LIBRO de memoria para 1898.

DE VENTA Librería de A. J. BENITEZ.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos
CONDICIONES DE SUSCRIPCION
(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera, 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones, y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

OJO

Se venden en la calle de la Luna núm. 2, Gallinas, Pollos, Palomas y Pavos.

Precios baratos.

Se alquila la casa, calle del General Antequera, núm. 11. Darán razón Cruz Verde 18.

Asociación cooperativa obrera tinerfeña

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores que componen la Junta General de esta Sociedad para que se sirvan concurrir al local de la Sociedad "Santa Cecilia", el día 30 del corriente y hora de las 8 de la noche, para la renovación de cargos del Consejo.

Se suplica la puntual asistencia. Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1897.

El Secretario,
Gudemaro Baudet Gámez.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Sto. Tomás de Cantorbéry.

Santo de mañana.—La Traslación de Santiago Apóstol y Stos. Sabino y Marcelo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8.

EFEMÉRIDES

1808.—Combate de Benavente.

1893.—A causa de una fuerte niebla en Amsterdam, caen á los canales y pierden la vida 79 personas.

1895.—Las partidas insurrectas que habían entrado en Matanzas, operan un movimiento de retirada perseguidas por las tropas leales.

REGISTRO CIVIL

DICIEMBRE 28

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Isabel Padilla Dorta, natural de Sagua la Grande (Cuba), soltera, 30 años, Hospital civil.—Fiebre tifoidea atásica.

Manuel Acosta, natural de Taganana, 4 años, calle del Combate.—Sífilis Congénita.

Domingo Melian Alvarez, natural de Iguete de San Andrés, casado 78 años.—Gangrena Senil.

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Mes de Diciembre

Día 28

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

1362—127—TENERIFE.—Vapor español, del Rio de Oro, consignado al Sr. D. Hy. Wolfson.

1363—128—INYATI.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres, Hamilton y Comp,

Salida de buques

TENERIFE.—Para Guia de Tenerife: INYATI.—Para Port-Natal.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 28—12'30 t.

Filipinas

El Capitán General de Filipinas telegrafía desde Manila, confirmando haberse embarcado en el vapor "Uranus" para Hongkong, Aguinardo y 37 personas mas, jefes de la insurrección tagala.

Jefes de nuestras fuerzas siguen por la via Kubabato recogiendo armas.

Siete influyentes cabecillas obligaron á entregarse á los restantes rebeldes de otras provincias.

El Marques de Estella termina su telegrama vitoreando á España.

Grandes manifestaciones de regocijo en toda la Península.

MENCHETA.

Madrid 28 4—45 t.

Cuba

Habláse de nuevas dificultades para constituir el gabinete cubano.

Hacienda

El ministro de Hacienda Sr. Puigserver ha llevado á la firma de S. M. varios decretos de escaso interés.

Gobernación

El Sr. Ruiz Caydepons presentó á la Regente decreto sobre facilidades en las reparaciones de cables submarinos.

BOLSA

Deuda perpetua 4 interior á 64'92

Idem amortizable 81'25.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 79'25.

CAMBIOS del dia 28

Londres, vista 33'54 por £.

Paris, vista á 32'95 p S P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero 18 de 9 y 18 del Reglamento para su ejecución de 187 Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.



REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio: Si mis públicas manifestaciones fueran hechas gobernando los conservadores, comprendo que se dudara de ellas por estimarlas interesadas.

De cualquier manera y quedando sometido siempre á esa duda que parece obedecer á determinados propósitos, me permito molestarle con el ruego de que se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las líneas que le adjunto bajo el título de *Obras sin amores*; pues con ellas he querido contestar á las afirmaciones que se dice contener el artículo en las mismas citado y que solo conozco de referencia.

Aprovecha la ocasión para ofrecerse de usted atento y s. s. q. s. m. b.

ANTONIO DELGADO.

Santa Cruz, Diciembre 25 de 1897.

OBRAS SIN AMORES

Nunca con más oportunidad pudo indicarme un amigo, que EL LIBERAL DE TENERIFE, en un artículo intitulado *Obras sin amores*, haciendo referencia á cierta carta, que publicó *La Opinión*, se ocupa de mí, calificándome de *leonino* y no sé si de algo más.

Procuró aquel amigo, accediendo á mi deseo, adquirir el número del periódico primeramente citado y no pudo obtenerlo; pero deduje del título del artículo, que EL LIBERAL DE TENERIFE había visto en la carta buenas razones y necesitaba obras que fueran amores.

Más que otra cosa, el deseo de entreteñer los ocios de estos días me impulsa á entregar, al juicio de las personas imparciales, algunos de mis más recientes actos políticos, facilitando al mismo tiempo, con ello el conocimiento de las obras que parece echar de menos EL LIBERAL DE TENERIFE.

La última vez que el Ilustre Estadista cuya irreparable pérdida llora la Nación, fué llevado á constituir el gobierno de esta, recibí el encargo de dirigir los actos conducentes al fin de que los Ayuntamientos liberales, que habían faltado á sus deberes, fueran sustituidos por otros conservadores.

Al mismo tiempo puse, á los pocos ó muchos amigos que me seguían, en inteligencia, para los asuntos políticos, con don Antonio Yanes obedeciendo las indicaciones del Sr. D. Juan Cumella.

Declarada por R. O. la incompatibilidad, en concreto y particularmente, de D. Blas Cabrera para el desempeño del cargo de diputado, á pesar de hallarme en distintas circunstancias de las que sirvieron de fundamento á la aludida R. O. y contra el parecer de varios conservadores, atendiendo yo á motivos de dignidad que así lo exigían, dejé de concurrir á la Comisión Permanente durante el año que me correspondió en turno.

Con ello proporcioné para mí la pérdida y para la Provincia la economía de cerca de tres mil pesetas, sin causar el menor perjuicio al Distrito que yo representaba; porque en virtud de compromiso contraído fui siempre consultado en los asuntos que con aquel Distrito tenían relación.

En tales circunstancias quise renunciar el cargo ó por lo menos darme de baja en su ejercicio; pero los conservadores se opusieron, teniendo, con fundamento bastante para ello, que me sustituyera un adversario y resultase en mayoría la minoría liberal.

Sin embargo de esa mi actitud fui llamado á la Laguna, para que estuviera en esta capital cierto día á las siete de la mañana, por creerse necesaria mi asistencia á la junta del censo, pues llegó á existir el temor de que los conservadores no tuvieran en ella mayoría.

Hallábame enfermo y mi distinguido compañero y amigo D. Martín Rodríguez Peraza sabe que, á pesar de ello, tomé un coche y á las siete de la mañana, según lo había pedido, me puse á su disposición prescindiendo de mi estado de salud y de los ruegos en contrario de algunos amigos particulares, por mi muy queridos.

Cumplió el año del turno de la Permanente. Ya no podía ser yo obstáculo á que en ella me sustituyese un adversario político y entonces, el Sr. Castañón y Faes, denunció mi incompatibilidad y la Diputación la acordó.

Durante el mando de los conservadores no hubo uno de éstos á quien dejase de prestar los servicios políticos que de mí interesaron.

Hoy, algunos Ayuntamientos conservado-

res, se sostienen bajo la oferta, que cumplo, de defenderles contra las injustas pretensiones que tengan ó puedan tener los liberales en su natural, aunque no legal, aspiración de sustituirles.

Ha dicho *La Opinión*, que fui nombrado vocal de la junta de Agricultura; pero es lo cierto que yo no conozco oficialmente ese nombramiento y no conociéndolo no he podido aceptar ni renunciar el cargo por más que entiendo, que ni la renuncia ni la aceptación, contienen carácter político determinado.

Ya tiene EL LIBERAL DE TENERIFE algunas de mis obras, públicas, notorias y de indiscutible verdad.

Más, aunque ciertas no fueran, EL LIBERAL DE TENERIFE, si es noble, si es honrado, si es serio, si tiene conciencia de la elevada misión del periódico, como lo creo, tiene también el deber ineludible, porque para ello formalmente le requiero, de publicar en forma concreta y determinada las otras obras mías, los otros actos por mí ejecutados, que le sirven de fundamento para calificarme públicamente de liberal ó de *leonino*.

Desde luego dejo sentado, que no incurriré en el ridículo de confundir actos políticos con actos que hayan tenido origen en el estricto cumplimiento de mis deberes profesionales.

No crea la redacción del ilustrado periódico que quiero defenderme del calificativo, que ya he dicho no me molesta y solamente me propongo conocer los hechos que le sirven de apoyo ó calificar á mi vez á los que, por obediencia á determinada consigna, abusen de su posición y falten á sus deberes.

¿Accederá EL LIBERAL DE TENERIFE á mi ruego? No tengo motivos para dudarlo.

Santa Cruz, 25 de Diciembre de 1897.

CONTESTACIÓN

Antier cuando había entrado en prensa nuestro Diario recibimos la carta y artículo del Sr. Delgado del Castillo que más arriba publicamos. Inmediatamente que nos enteramos de los expresados documentos escribimos á dicho señor, devolviéndole el artículo y rogándole que explicara el alcance de cierto párrafo del mismo.

Ayer mañana recibimos una expresiva carta del Sr. Delgado en que nos dá amplias explicaciones que nos ha dejado en un todo satisfechos. Sentado esto, no hemos tenido inconveniente, en prueba de imparcialidad, de acceder á la súplica del Sr. Delgado, dando cabida en nuestro periódico á los escritos aludidos.

Dos partes abraza el comunicado del Sr. Delgado: una referente á sus amistades con los conservadores y á los servicios que dice les ha prestado; y otra destinada á que le exponamos los hechos en que nos fundamos para aplicarle el calificativo de *leonino*, calificativo que por otra parte, no le molesta, según confesión del mismo.

Dejamos á un lado sus relaciones con los conservadores, y pasamos á ocuparnos de lo que á nosotros toca.

En asuntos políticos, determinar puntos concretos, es una tarea un tanto espinosa, pero toda vez que él lo desea, procuraremos complacerle.

Las inclinaciones y las amistades del Sr. Delgado con personas íntimas y distintamente ligadas con los amigos del Sr. León y Castillo, hacen sospechar, que persona como el señor Delgado que siempre ha intervenido en asuntos políticos, tenga con esos señores algo más que relaciones personales.

Pero no es esto solo, y tomando la cosa un poco atrás, en las últimas elecciones de diputados provinciales por el distrito de la Laguna, el señor Delgado se entendió perfectamente con el Gobernador *leonino* Sr. García Marchante, para repartirse los cuatro puestos de Diputados entre dos conservadores y dos *leoninos*. Punto de partida según cuentan los que pasan por bien enterados, que trajo más tarde la expulsión del Sr. Delgado del partido conservador.

El hecho mismo señalado por *La Opinión* y reproducido por nosotros, de la aceptación por el Sr. Delgado

del cargo de vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, con que le honró el Sr. Pineda y de lo que se disculpa con el cándido argumento de que no había llegado á su poder el nombramiento del expresado cargo, es cosa que convence á todos. Por lo demás, si el Sr. Delgado quiere convenenos, declare por medio de la prensa, que no aceptará ese cargo ya que viene de manos de los *leoninos*, como lo han hecho otros muchos señores cuyos nombres ha publicado la prensa.

Distinguidas personas á quienes se les ha ofrecido reiteradamente por el Sr. Manzano idéntico cargo lo han rechazado en absoluto.

Y por último, es cosa sabida que el *Director facultativo* de la iniquidad que se quiere cometer con nuestro amigo el Sr. Tacoronte, no es otro que D. Antonio Delgado del Castillo. El Sr. Delgado sabe perfectamente que nosotros sabemos de buen origen, como y cuando y por que procedimientos ha intervenido en este desdichado asunto.

Si esto no son obras que lo diga el mismo Sr. Delgado.

Y con esto rogamos al Sr. Delgado que no se esfuerce más por medio de artículos en la prensa para quitarse el mote *leonino*. Con obras tal vez lo pueda conseguir, pasado algún tiempo.

Y nada más por hoy.

OLVIDO LAMENTABLE

Cortamos de nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

La X

«Ayer se celebró la Junta General ordinaria prevenida en los Estatutos de esta Sociedad, con objeto de dar cuenta de los trabajos del año y proceder á la elección de la de Gobierno del año próximo.

Activa y constante ha sido y es la propaganda á que *La X* viene dedicada; pero en el año que vá á terminar le ha dado mucho mayor desarrollo, consagrando sus fondos, no sólo á la remisión de telegramas, sino al reparto de folletos, de planos y de obras científicas, que lleven á todos los extremos del mundo noticia de las condiciones y de las excelencias del país.

No limitando á eso sus gestiones, las ha consagrado también á interesarse por mejoras de verdadera importancia y, según decía ayer el Presidente de *La X*, Sr. Hardisson, había tenido la satisfacción de haber sido atendido y celosamente apoyado por nuestro digno representante en Cortes señor Marqués de Villasegura, que no había descansado hasta conseguir la remisión de cuantos aparatos eran necesarios para alumbrar los faros de Teno y de la Rasca. La Junta acordó por unanimidad que se dieran expresivas gracias al señor Marqués de Villasegura por sus trabajos en beneficio del país.

También dió cuenta el señor Hardisson del estado que alcanzan las obras de construcción del edificio con tan patriótico interés emprendido, por iniciativa de *La X*, para el establecimiento de una Tienda asilo, que de tanto provecho y utilidad ha de ser para las clases pobres y trabajadoras; por lo que todos, aprobando las gestiones del señor Hardisson, le alentaron á continuar procurando los medios de terminar ó al menos, adelantar la construcción de la Tienda Asilo.

Procedióse luego á la discusión del nuevo proyecto de Reglamento que presenta la Junta de Gobierno, con las reformas que en el primitivo ha ido aconsejando la experiencia y, una vez aprobados sus artículos, se hizo la elección de los socios que en el año próximo han de componer la Junta de Gobierno, resultando designados los señores D. Rafael Hardisson, D. Juan López de Vergara, D. Carlos Calzadilla, D. Matías del Castillo, D. Diego Guigou, D. Francisco Trujillo, D. Blas González, D. Augusto S. Hardisson, D. Manuel Savoie, D. Sebastián Perdomo y D. Patricio Estévez.

Digna de protección y apoyo, por parte de todos, es *La X*, que, alejada de las luchas y divisiones políticas, consagra todos sus esfuerzos á mejoras prácticas y á que sean por todos conocidas y apreciadas las condiciones del país; y los que á su frente han estado hasta ahora merecen por sus entusiasmos caloroso aplauso, que nosotros nos complacemos en tributarles, pues no por silenciosos y callados son menos importantes ciertos trabajos.»

Con tanta sorpresa como sentimiento nos hemos enterado del lamentable olvido, porque no puede ser otra cosa, cometido en la Junta General de la sociedad *La X*, y que hemos advertido en el artículo del estimable compañero que dejamos transcrito.

Nos referimos á la sensible omisión que, al dar las gracias por unanimidad á nuestro correligionario y amigo Sr. Seris, por su gestión en el asunto de la iluminación de los faros de las puntas de Teno y de la Rasca, se cometió no dándole también, á nuestro amigo particular D. Lorenzo García Beltrán, factor importantísimo, por no decir el único, de las concesiones otorgadas á esta isla durante la permanencia en el Ministerio de Fomento del Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Es también de lamentar que nuestro colega *El Diario de Tenerife*, haya olvidado, como la sociedad *La X*, lo hecho por el Sr. Beltrán, y no hiciera cuando escribió el artículo de referencia, la aclaración que nosotros hacemos hoy.

Seguros estamos que la Sociedad *La X*, en la sesión próxima, y *El Diario de Tenerife* en uno de sus primeros números, subsanará el lamentable olvido en que han incurrido, tanto mas lamentable, cuanto que el Sr. Beltrán no tenía ninguna representación oficial, por lo que toda su gestión en favor de esta isla fué totalmente desinteresada.

De esta manera no podían nunca nuestros adversarios, achacarnos que olvidamos á los caídos para aplaudir á los levantados.

Por lo demás, creemos como el colega digna de todo apoyo á la patriótica Sociedad *La X*, que alejada de las luchas y divisiones políticas, consagra todos sus esfuerzos á mejoras prácticas que son por todos reconocidas y apreciadas.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Buen servicio

Hace algunos días fueron sorprendidos dos sujetos que se hallaban cazando con escopeta sin la correspondiente licencia de caza. Cuando los *fugitivos* vieron á la pareja de la guardia provincial, emprendieron la carrera con ánimo de burlar á dicha pareja, pero esta que sabe cumplir su deber y darse á respetar como corresponde, dió el alto á los *cazadores furtivos*, y lo hicieron con tal energía, que los cazadores se detuvieron y le fueron recogidas las escopetas, que fueron depositadas en el Gobierno civil.

Felicitemos á esos guardias por su comportamiento enérgico.

Ahora solo falta que se cumpla la ley, y que no se entregen esas escopetas como ha pasado otras veces, pues esto equivaldría á desautorizar al instituto armado que tan buenos servicios viene prestando y que los ha de prestar aún mejores, bajo la acertada dirección de su digno Capitán D. Camilo Hernandez Lecuona.

Enferma

La Sra. madre de nuestro querido amigo Sr. Hernández Baños, continúa enferma de suma gravedad.

Hacemos votos por el alivio de la distinguida enferma.

Erratas

En el telegrama de nuestra Agencia Mencheta correspondiente al 27-4'45 tarde, que publicamos ayer, omitieron los cajistas una frase importante que tras el sentido de la noticia y deja incompleto el despacho, que decía así: «Se ha telegrafado al Gobernador general de la isla de Cuba Marques de Peña Plata, para que dé el pésame en nombre de la Reina y del Gobierno al hermano de la finada Sr. Canalejas.»

Santa Cecilia

Conforme con el programa que dimos á conocer ayer á nuestros lectores, esta noche á las ocho se efectuará en aquel Centro musical el concierto anunciado, en el cual tomará parte por primera vez el coro de señoritas que dirige la distinguida profesora Genoveva Escuder, y tambien

prestará su cooperación el joven pianista recién salido del Conservatorio de Ginebra, Sr. D. Eduardo H. Boumy.

En aquel mismo Centro se efectuará en la noche del 31 del corriente un baile de disfraz que promete estar extraordinariamente concurrido, así á lo menos nos lo han asegurado en varios grupos donde hemos oído hablar de este festival.

Por su parte, la Junta Directiva ha dispuesto que á distintas horas de la noche se efectuen rifas de estuches con bombones de chocolate, un reloj para señora, un abanico de hueso y un precioso fichú.

Y como con estos festivales dá por terminada su gestión aquella Directiva no terminaremos estas líneas sin darle nuestra mas cumplida enhorabuena por el éxito y buen acierto con que han regido los cargos de aquella Sociedad, y las mas espresivas gracias á su digno Presidente Excmo. Sr. D. Anselmo de Miranda por las invitaciones con que siempre hemos sido honrados para asistir á sus festivales.

Cable

Ayer salió para el sur de esta isla, el personal encargado de reconocer la avería que hace días se ha notado en el cable del Senegal.

Regalo

El Sr. D. Gumersindo Robaina, ha hecho á la parroquia de San Francisco un regalo, consistente en un gran cuadro representando á San Pedro Martir, cuyo lienzo es debido al pincel de tan acreditado pintor.

Defunciones

Durante los meses de Octubre y Noviembre último fallecieron en Cuba los soldados canarios, Luciano Galván Marrero, Antonio Cardona Hernandez, Isidro Alonso Lesmes, José Déniz Perez, José Suarez Siverio, José Isaac Dávila, Antonio Martín Perez, Pablo Suarez Rojas, Manuel Gonzolez Alfonso, Antonio Alfonso Luis, Antonio Ramos Serafin, José Hernandez Lopez, Luis Gonzalez Camacho, José Cipriano Gonzalez, Gabriel Correa Martin y Joaquin Hernandez y Hernandez.

¡D. E. P.!

Sociedades

Para desempeñar los cargos de la

Junta Directiva, durante el próximo año, el Casino de la Orotava ha nombrado á los Sres. siguientes:

Presidente, D. Fernando Mendez y León.

Vice-Presidente, D. Bernardo Cologan y Ponte.

Contador, D. Nicolás de Ponte y Ur-tusástegui?

Tesorero, D. Pedro L. Machado y Benitez de Lugo.

Secretario, D. Lorenzo Machado y Benitez de Lugo.

Vice secretario, D. Augusto Méndez y Ascanio.

Efectos timbrados

Los efectos timbrados que caducan en 31 de Diciembre del corriente año, son los siguientes:

- Papel timbrado común.
- Idem id. judicial.
- Pagarés de Bienes desamortizados.
- Idem de Comercio.
- Papel de pagos al Estado.
- Contratos de inquilinato.
- Timbres móviles.
- Idem especiales móviles.

Los efectos de estas clases que tenga el público en su poder, se cangearán por los del año próximo, desde el día 1.º de Enero hasta el 31 del mismo mes, siendo este plazo improrrogable.

Queda habilitada para el cange la expendeduría número 1 calle de San Francisco 22 (a) en esta Capital.

En las seis primeras clases de efectos que se presenten al cange se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, que habrá de exhibir el interesado, quién firmará en los mismos el *recibi* del papel que se le entregue en cange.

Los timbres móviles y especiales móviles se presentarán al cange, con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que deberá exhibir.

Los canges se verificarán por efectos de la misma clase y precio de

los que se presenten sin excepcion alguna.

RÁPIDA

NO ES CUENTO

Pero... ¿No sabéis que se murió Juanito?

Pues, sí! El día que se llevaron su blanco cuerpecito había llovido mucho por la mañana y toda la noche anterior...

¡Lágrimas son del cielo, las lluvias y el rocío!

La naturaleza llora sobre nuestras desventuras.

¡Lágrimas siempre!

Hoy, como hace buen sol, están los trajecitos del niño en los tendedores; será para guardarlos como reliquias entre las secas flores del espiiego y malvarrosa que adornaba su mortajita:

Pero... como el tiempo todo lo borra, día llegará en que el sentimiento debilitado, exclame al mirar sus chambras y camisitas desgastadas:

—¡Pobrecito mío, Juanito!

El tiempo corroe el recuerdo vivo de las grandes alegrías y los vivísimos dolores del alma.

¿Y porqué llorarle?

Es un ángel que al cielo sube y un recuerdo que, con el humo del incienso, se desvanece sobre la tierra y el aire se lo lleva.

El sol que oreá sus ropitas, hace brotar las flores en su sepultura.

¡Qué verdad tan triste!

¡Parece que la gemidora vocesita del niño, dice entre las adelfas y romeros del camposanto!

“Nada queda de mí sobre la tierra; El leve polvo que mi tumba encierra, Convertirá el abril en fresca flores, Pasa, pobre mortal: pasa y no llores.”

Si los que viven con el corazón recargado de penas, lloran, no acabarán nunca.

¡Vale más no llorar nunca!

El alma no quiere términos medios.

¡Ó todo ó nada!

Juanito era blanco y pálido como los alabastros, y rubito como las es-

pigas del dorado trigo ó el lino de las vegas.

No es pintar; es que el niño era así. Los que le veíamos del balcón nunca le vimos reír.

Le gustaba jugar mucho en la tierrecilla húmeda de un tiesto de geráneos y claveles.

¡Pobre angelin! ¡No le veremos más!

¿Por qué lloraria tanto Juanito?

Al mediar la noche, al amanecer y al mediar el día, oíamos su llanto.

¡Y qué miradita tan triste tenían los ojos azulinos de Juanito!

Pues una tarde, le vimos vestidito con un traje encarnado.

¡Parecia una imagen de un Niño Jesús resucitado!

¡Ay! todo lo contrario.

¡Iba á morir pronto!

Ya no le vimos más.

Al siguiente día hubo tempestad y no fué extrañeza ver las cristalera del balcón cerradas; pero al siguiente día, observando por si veíamos al niño, pudimos alcanzar dos lucecitas muy pálidas que oscilaban y tomaban distintas fuses, tras las vaguedades del cristal.

Volvimos á mirar cien veces, porque algunas cosa superior y enigmática nos atraía.

—¿Qué serán esas luces?

La cristalera se abrió de repente y el niño que la tarde anterior nos parecia un Niño resucitado, estaba muerto.

Brillaba su coronita de flores plateadas sobre el blanco cendal que cubría la mesa donde yacía el niño amortajado y brillaban tristemente las velas que prestaban sus débiles resplandores á la carita inmóvil de Juanito.

Después de esto... luces y gemidos durante la noche y el día.

Y al mediar la tarde, una cajita blanca y cruz dorada, donde llevaron el blanco cuerpecito á la tierra de todos.

Su alma de arcángel entona cánticos gloriosos en las alturas de los cielos divinos.

¡Qué obscuridad y tristeza! ¡Qué vacío ha dejado en su hogar el pobre Juanito, donde sólo se oye algún suspiro perdido entre las nieblas del sentimiento.

Isabel Escandón de Mabassi

habia habituado á verlo, habia conocido las dulzuras del amor paternal, y este sentimiento no es de aquellos que el tiempo y la ausencia debilitan. Federico, que no se atrevia á dejar conocer á su mujer el deseo que lo devoraba de ver aun á la hermana Ana, no temió pedirle su hijo.

—Amigo mio, le dijo Constanza, él constituye al presente el único consuelo de su madre, ¿querria vd. privarla de él? Más tarde, cuando el tiempo haya calmado un poco sus penas, no dudo en que ella consentirá en enviárselo á vd. algunas veces, pero en este momento es una necesidad el tenerlo siempre á su lado.

Calló Federico, procurando disimular lo que experimentaba, porque Constanza lo miró y parecia querer penetrar el fondo de sus pensamientos.

Fué recobrando sus fuerzas con lentitud la hermana Ana, y se pasaron muchos dias, antes que sostenida en el brazo de Constanza, pudo bajar al jardin con su hijo. Al acompañar á la joven convaleciente, dirigia Constanza alrededor de sí miradas inquietas, temiendo ver á Federico; pero le habia dicho ella que la hermana Ana saldria á tomar el aire fuera del pabellón, y esto equivalia á encargarle que no se presentase á su vista. Sabia también Federico que su presencia no podia menos de producir una sensación peligrosa para la convaleciente, por lo que permanecía encerrado en su cuarto.

Estaba la hermana Ana más tranquila, pero aquella tranquilidad parecia más bien resultado de un profundo abatimiento que de una completa resignación: ya no miraba alrededor de sí, tenia constantemente los ojos bajos hácia el suelo, y solo los fijaba en su hijo; ya no lloraba, pero la espresión de sus facciones anunciaba las penas de su alma; mientras tanto iba recobrando sus fuerzas, y muy luego estuvo en estado de salir sola con su hijo á pasearse alrededor del pabellón.

A la vuelta de algunos dias debia partir Madame de Montreville con la hermana Ana para la posesión en que queria

vituperármelo. Apruebo todos tus planes y proyectos; conozco la bondad de tu corazón, la nobleza de tu alma. ¡Ah! ¡qué pocas mujeres se conducirían como tú! Obra, ordena: que la hermana Ana se aieje, que marche desde mañana...

—¡Mañana! ¡oh! no, amigo mio; ¡la desgraciada está enferma!... ¡muy enferma! no dejará estos sitios hasta que esté enteramente restablecida. Mientras que permanezca aquí... tu evitarás el verla; tu presencia no puede dejar de serle perjudicial... Prométeme que no la verás, es el único sacrificio que te pido.

—¡Ah! yo haré cuanto tú ordenes.

—Cuando se haya restablecido, yo misma la acompañaré á su nueva morada, y no la dejaré sin estar segura de que nada le faltará.

Apretó tiernamente Federico á Constanza en sus brazos, haciendosela aun más querida su bondad. Estas son las únicas armas que debería emplear siempre una mujer: las reconvencciones y quejas alejan á un marido: la dulzura é indulgencia acaban siempre por conquistar un corazón.

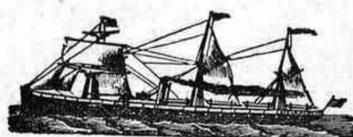
Halló Constanza la dicha en los brazos de su esposo; él le juró que era la única á quien amaba, y ella creyó sus juramentos; ¿le hubiera sido posible vivir sin su amor?

Al día siguiente, muy temprano, se dirigió Constanza al pabellón del jardin, y Federico fué á instruir á Dubourg y Menard de la noble conducta de su mujer.

—Pocas hay que se le parezcan, dijo Dubourg; ¡consérvala como una alhaja preciosa! ¡nunca podrás amarla como merece...! posees en ella un verdadero tesoro.

—Es cierto, dijo Menard, que la conducta de Mad. de Montreville, es digna de una heroína de Plutarco, y después de la Cunegunda, mujer de Enrique II, que manejó un hie-rro ardiendo para probar su castidad, nada conozco de más hermoso en la historia.

La hermana Ana estaba siempre en un estado alarman-te, no reconocía á nadie, pero la desgraciada parecia á cada instante buscar á alguno y tenderle los brazos. Constanza



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

Para Cádiz y Barcelona
El vapor español de gran velocidad

BARCELONA

deberá llegar á este puerto el día 4 de Enero de 1898.

Admite carga y pasajeros.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE

Transport Maritimes á Vapeur

Para Marsella directamente

El magnífico vapor francés

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Enero de 1898.

Este vapor admite pasaje para Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE F. PRATS Y C.^A

S. C.

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español de gran velocidad

Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el día 3 de Enero de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de J. Yanes.



VAPORES QUE DESPACHA

LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.^A

The Shaw Savill & Albion C.^{os} R.M.S.

Para Londres

El magnífico vapor inglés,

MAMARI

Llegará á este puerto el día 1.^o de Enero próximo.

Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.

The New Zealand Shipping C.^{os} R. M. S.

El magnífico vapor inglés

RIMUTAKA

saldrá de este puerto el 2 de Enero próximo

Admite pasajeros, y tiene hueco para 260 toneladas de carga.

Agentes,
Hamilton y Comp.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA

DE LOS SRES. ELDER, DEMPSTER Y C.^A

African Steamship Company

Para Hamburgo directo

el magnífico Vapor.

Mandingo

Saldrá de este puerto el día 29 de Diciembre. Este vapor tiene hueco para 50 toneladas de carga.

British and African Steam Navigation
Comp. Limitada.

Para Liverpool via Madeira

El magnífico vapor inglés.

Cameroon

Llegará á este puerto el día 31 de Diciembre.

Este vapor tiene hueco para 100 toneladas de carga y 36 pasajeros.

British and African Steam Navigation
Comp. Limitada.

Para Liverpool via Madeira

El hermoso vapor inglés

Calabar

deberá llegar á este puerto el día 31 de Diciembre de 1897.

Este vapor tiene hueco para 24 pasajeros.

ALMANAQUE

DE LOS

OBISPADOS DE CANARIAS

PARA 1898.—32 años de publicacion.

EL UNICO Y MAS EXACTO PARA ESTA
PROVINCIA.

Contiene las tarifas generales de Correos y Telégrafos y de los vapores correos interinsulares y entre Cádiz, Canarias y Buenos Aires.

EDITOR, A. J. BENITEZ.

Vale 25 céntimos de peseta. Al por mayor. Buenas bajas.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

velaba á fin de que nada faltase, la misma llevó á un médico, y puso á su lado una criada vieja que no la dejaba un momento. Tomó en seguida Constanza á Federiquito en sus brazos y fué á llevarlo á los de su esposo.

—Quiérelle mucho, le dijo, haciendo la dicha del hijo, repararás en parte el mal que has hecho á la madre. ¡Ah! yo conozco que lo amo tanto como si fuera mi hijo. Desde que lo ví, un secreto presentimiento parecía decirme que te pertenecía, y muy lejos de quererlo menos, esta idea me lo hacía anar todavía más.

Abrazó Federico á su hijo, que pasaba con frecuencia junto á él gran parte del tiempo, porque el pobre niño no recibía ya las caricias de su madre, presa siempre de un violento delirio, y que estuvo por espacio de casi quince días á las puertas del sepulcro. Durante este tiempo pasaba Constanza los días, y con frecuencia las noches enteras, en el pabellón; no confiando á nadie los cuidados que era necesario prodigar á la joven enferma, era ella quien la velaba y la sostenía en los momentos más crueles de su delirio, sobrellevaba la fatiga sin sentir sus penas, sin ocuparse sino de la hermana Ana; en vano la suplicaba Federico que mirase por su salud, y tomase descanso.

—Déjame velarla, decía Constanza, prodigándole mis cuidados me parece que reparo en parte el mal que tú le has hecho.

No disfrutaba Federico un momento de tranquilidad, mientras sabía que la hermana Ana estaba en peligro: tenía los deseos más vehementes de volverla á ver; pero había prometido á su mujer el no ponerse jamás en su presencia, y cómo era posible faltar á su promesa en vista de todo lo que Constanza hacia por él! Se aproximaba con frecuencia al pabellón en que habitaba la desgraciada, esperando con impaciencia á que saliese alguno para pedirle noticias de la hermana Ana, pero cuando era Constanza la que entraba, ocultaba una parte de lo que experimentaba, temiendo que

vislumbrase todo el interés que se tomaba por la joven muda.

Merced á los asiduos cuidados de la esposa de Federico, recobró por fin la salud la joven muda; cesó su delirio, reconoció á su hijo y lo apretó de nuevo contra su corazón, sin querer separarse más de él. Cuando volvió á ver por la primera vez á Constanza se estremeció todo su cuerpo; pero al punto, pareciendo volver á la razón, se apoderó de una mano de su bienhechora, y la cubrió de besos y de lágrimas, parecía querer pedirle perdón del mal que le había hecho.

—¡Infeliz! dijo Constanza apretándole tiernamente la mano, ¡ah! siempre seré yo la misma para vd., á mi me toca reparar sus desgracias. Yo soy su amiga de vd.... su hijo de vd. es el mio, para en adelante, la suerte de ambos está asegurada. ¡Ah! no me desaire vd., ¡es una deuda que se paga! Su hijo de vd. es hechicero.... su dicha le hará á vd. algún día olvidar sus penas. Animo.... aun puede vd. ser feliz.

Suspiró la hermana Ana, y sus miradas parecían decir lo contrario; la misma Constanza no creía fuese posible olvidar á Federico, pero para consolar á los demás debe ser permitido el mentir un poco. La joven muda paseó un momento la vista por el cuarto, pero luego la fijó en su bienhechora, pareciendo resignada y como que quería decirle:

—Yo haré cuanto vd. ordene.

Madama de Montreville enteró á su esposo de que la hermana Ana estaba ya fuera de peligro, pero que la convalecencia debía ser larga; el médico dijo que la vecindad del jardín que rodeaba su habitación le sería muy útil, para ir poco á poco recobrando las fuerzas.

Supo con júbilo Federico, que su víctima renacía á la vida; cada día lo atormentaba el deseo de verla, aunque no fuese más que un momento, agregándose aun á este otro deseo: durante la mayor gravedad del mal de la joven muda, le llevaban su hijo, y pasaba con él una parte del día. Se